

Plaguicidas altamente peligrosos: daños en la salud y el medioambiente

A partir del inicio de la llamada revolución verde en los años cuarenta, se han desarrollado tecnologías, semillas e insumos con el objetivo de incrementar la producción agrícola. Algunas de estas son los herbicidas e insecticidas. Un plaguicida es el término general para un producto químico que tiene el objetivo de matar plagas. Lo que llaman plagas pueden ser “malas” hierbas, insectos, roedores, enfermedades, entre otros.

Existe un tipo clasificado como **plaguicidas altamente peligrosos (PAP)**, los cuales tienen un nivel de toxicidad aguda y dañan progresivamente la **salud** de los insectos, humanos, pájaros, peces, perros, gatos, etc., además de contaminar el suelo y el agua.

Daños en la salud humana

Hay muchos casos donde, además de matar insectos, los PAP han afectado la salud de las personas. Existen estudios elaborados por diversas instancias nacionales e internacionales como son



Fotografía: Frida Flores

la ONU, la COFEPRIS, la Secretaría de Salud, la SEMARNAT, la SADER y Senasica que demuestran la toxicidad de estas sustancias. El grado de peligro o riesgo de usar plaguicidas dependerá de la toxicidad de este y el nivel de exposición. Los síntomas de la intoxicación por plaguicidas puede variar ampliamente, algunas personas pueden presentar una reacción leve, como una leve irritación en la piel o puede causar una enfermedad grave en otros como el coma o incluso la muerte.

A través de los años, los grupos que históricamente han trabajado el campo, son los pueblos originarios, las comunidades campesinas, infancias, jornaleros y la población migrante, son ellxs quienes han padecido las consecuencias de los efectos de los plaguicidas por la incuria que prioriza los intereses mercantiles, por encima de los derechos colectivos. Por ejemplo, en el caso del cultivo de aguacates, el uso de plaguicidas organofosforados empleados



Fotografía: Johan Franco
en varios municipios de Michoacán se ha convertido en un grave problema de salud en la población directa o indirectamente relacionada con el proceso productivo. En la comunidad de Toreo el Bajo, perteneciente al municipio de Uruapan, niños y adultos se han presentado **enfermedades relacionadas con el uso de plaguicidas que se utilizan en las plantaciones, tales como: desequilibrios hormonales, dolores de cabeza, náuseas y cáncer.**

Otro caso es el del estado de Sinaloa, considerado el "granero de México", en el 2012 en el Valle de Culiacán, se identificó el uso de 118 plaguicidas agrícolas, de los cuales 63 eran altamente peligrosos, no autorizados a nivel internacional. En Sinaloa indudablemente la exposición a contami-



Fotografía: Jorge Burjett



Fotografía: Johan Franco

" Las comunidades campesinas, infancias, jornaleros y la población migrante, son ellxs quienes han padecido las consecuencias de los efectos de los pesticidas."



Fotografía: Kleya Sarabia

nantes genotóxicos como son los plaguicidas, afecta de manera directa la salud humana. Cada año se presentan hasta 80 casos nuevos de cáncer infantil y se cree que esto se debe a la actividad agrícola.

Daños en medio ambiente

Estudios demuestran que los plaguicidas no solo tienen **afectaciones en la población campesina, sino también en el medio ambiente, contaminan el aire, el agua, el suelo y contribuyen a la pérdida de biodiversidad**, incluidos los polinizadores. Cuando se utilizan estos productos químicos peligrosos, apenas el 1% de la dispersión de plaguicidas llega al insecto o plaga, otra porción se queda en el follaje, otra pasa al suelo, contaminando el agua subterránea.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), calcula que los costos anuales en Estados Unidos por contaminación del agua subterránea es de \$2 mil millones de dólares, la pérdida de aves tiene un costo de \$ 2.2 mil millones. El costo ambiental y social causado por los agrotóxicos suma un total de 10 mil millones de dólares al año. En América Latina los estudios de este tipo son más escasos, sin embargo se ha calculado que los costos son mayores y los daños a la diversidad biológica mucho más graves. En Campeche y Yucatán, las afectaciones por el uso de insecticidas neonicotinoides han sido críticos. Como resultado del uso de insecticidas para la siembra de soja y maíz transgénico, **miles de colonias de abejas han muerto, afectando a la biodiversidad al provocar la muerte de polinizadores, como las abejas.**

En México aplicamos 140 plaguicidas altamente peligrosos que están prohibidos en otros países. Los PAP son definidos por expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Red Internacional de Plaguicidas (PAN internacional). Se caracterizan por tener una toxicidad aguda, son capaces de causar daños a la salud a corto plazo o a largo plazo, provocando enfermedades como cáncer, mutaciones genéticas, daños a la reproducción, alteraciones hormonales, efectos ambientales dañinos en los organismos.

El problema medular es la falta de medidas concretas en el manejo y uso de agroquímicos altamente tóxicos. Debemos transitar hacia el manejo de insumos agroecológicos que resulten seguros para la salud humana, la diversidad biocultural y el medio ambiente.

Hoy **tenemos la oportunidad de prohibir los PAP gracias a un Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud,** donde se incluye la reducción y prohibición de plaguicidas altamente peligrosos, en particular aquellos prohibidos en la mayoría de los países en el mundo. Dentro de las reformas propuestas se plantea la elaboración de un Programa Nacional de reducción y prohibición progresiva de registros y permisos sanitarios vigentes de plaguicidas de alta peligrosidad aplicando el principio precautorio, eliminando gradualmente los PAP. De la mano **se debe trabajar hacia la sustitución de plaguicidas por alternativas agroecológicas,** esto no solo beneficiaría a nuestra salud y al medio ambiente, también fortalecerían el mercado interno y la soberanía alimentaria, al eliminar la dependencia de alimentos y pesticidas.



Fotografía: Luis Uribe